

ÁREA DE PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, ORGANIZACIÓN, CONTRATACIÓN Y COMPRAS

Contratación

Expediente número 210/2014 Número de resolución: 568 R/ 2015

RESOLUCIÓN, POR DELEGACIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL EXCMO AYUNTAMIENTO DE GRANADA, DEL TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, ORGANIZACIÓN, CONTRATACIÓN Y COMPRAS, POR LA QUE SE ADJUDICA EL CONTRATO DE OBRAS DE PLAN ASFÁLTICO DE REFUERZO Y REHABILITACIÓN DEL PAVIMENTO EN DISTINTAS CALLES DE LA CIUDAD (3 LOTES), TRAMITADO MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO.

Visto expediente número 210/2014 del Área de Contratación, relativo al CONTRATO DE OBRAS DE PLAN ASFÁLTICO DE REFUERZO Y REHABILITACIÓN DEL PAVIMENTO EN DISTINTAS CALLES DE LA CIUDAD (3 LOTES) y, teniendo en cuenta el acta de la Mesa de Contratación de fecha 9 de abril de 2015, obrante en el expediente, en uso de las funciones delegadas por la Junta de Gobierno Local (acuerdo número 1.061 de la sesión celebrada el día quince de junio de dos mil once) y de conformidad con lo establecido en la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de la Bases del Régimen Local y en el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre (en adelante TRLCSP)

RESUELVO:

PRIMERO.- Visto el informe técnico suscrito por los servicios del Área de Mantenimiento Integral, de fecha 6 de abril de 2015, atendiendo a los criterios de adjudicación establecidos en el pliego de cláusulas administrativas que rige la contratación y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 151.1 del TRLCSP, se establece la siguiente clasificación de las proposiciones presentadas, por orden decreciente en función de la puntuación obtenida en los tres lotes licitados:



ÁREA DE PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, ORGANIZACIÓN, CONTRATACIÓN Y COMPRAS Contratación

Expediente número 210/2014 Número de resolución: 568 R/ 2015

TOTAL PUNTUACIÓN (suma sobres 2 y 3) Lote 1
8'40 puntos
8'21 puntos
7'72 puntos
7'41 puntos
6'80 puntos
6'24 puntos
5'58 puntos
5'50 puntos
5'06 puntos
3'98 puntos
2'53 puntos



ÁREA DE PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, ORGANIZACIÓN, CONTRATACIÓN Y COMPRAS Contratación

Expediente número 210/2014 Número de resolución: 568 R/ 2015

Licitadora	TOTAL PUNTUACIÓN (suma sobres 2 y 3)
	Lote 2
1 ^a ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.	8'12 puntos
2ª CONSTRUCCIONES GLESA, S.A.	7'43 puntos
3 ^a EIFFAGE INFRAESTRUCTURAS, S.A.	7'28 puntos
4 ^a HORMIGONES ASFÁLTICOS ANDALUCES, S.A.	6'84 puntos
5 ^a HELOPAV, S.A.	6'74 puntos
6ª CONSTRUCCIONES PÉREZ JIMÉNEZ, S.A.	5'63 puntos
7ª UTE: UCOP CONSTRUCCIONES, S.A./SUMINISTROS ASFÁLTICOS DE GRANADA, S.L.	4'92 puntos
8a CONSTRUCCIONES UXCAR 97, S.L.	5'04 puntos
9 ^a UTE: CONSTRUCCIONES NARILA, S.L./NIVECOTRANS, S.L.	4'24 puntos
10° LOCSONS, S.L.	3'37 puntos



ÁREA DE PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, ORGANIZACIÓN, CONTRATACIÓN Y COMPRAS Contratación

Expediente número 210/2014 Número de resolución: 568 R/ 2015

Licitadora	TOTAL PUNTUACIÓN (suma sobres 2 y 3)
	Lote 3
1ª ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.	7'97 puntos
2ª CONSTRUCCIONES GLESA, S.A.	7'53 puntos
3ª EIFFAGE INFRAESTRUCTURAS, S.A.	7'25 puntos
4 ^a HORMIGONES ASFÁLTICOS ANDALUCES, S.A.	6'94 puntos
5 ^a HELOPAV, S.A.	6'64 puntos
6 ^a CONSTRUCCIONES MAYGAR, S.L.	5'48 puntos
7° LIROLA INGENIERÍA Y OBRAS, S.L.	5'27 puntos
8 ^a UTE: UCOP CONSTRUCCIONES, S.A./SUMINISTROS ASFÁLTICOS DE GRANADA, S.L.	4'97 puntos
9ª CONSTRUCCIONES PÉREZ JIMÉNEZ, S.A.	4'06 puntos
10 ^a LOCSONS, S.L.	3'18 puntos
11 ^a UTE: CONSTRUCCIONES NARILA, S.L./NIVECOTRANS, S.L.	3'05 puntos
12ª ASFALTOS LUIS FERNÁNDEZ, S.L.	2'10 puntos



ÁREA DE PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, ORGANIZACIÓN, CONTRATACIÓN Y COMPRAS Contratación

Expediente número 210/2014 Número de resolución: 568 R/ 2015

SEGUNDO.- Recibida la documentación requerida conforme a lo establecido en el artículo 151.2 del TRLCSP y acreditado el cumplimiento de las condiciones establecidas para contratar, ADJUDICAR LOS TRES LOTES del contrato de OBRAS DE PLAN ASFÁLTICO DE REFUERZO Y REHABILITACIÓN DEL PAVIMENTO EN DISTINTAS CALLES DE LA CIUDAD a la mercantil ACSA, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A., que se compromete a la ejecución del mismo conforme a las condiciones, requisitos y obligaciones contenidos en su oferta y en los términos siguientes:

Lote nº 1.- Proyecto de Refuerzo y Rehabilitación del pavimento en diversas calles de la ciudad, DISTRITOS: ALBAYZÍN, BEIRO Y RONDA, por un precio de doscientos setenta y seis mil cuatrocientos veinticinco euros con veinte céntimos (276.425'20 euros), lo que supone una baja respecto del precio de licitación aprobado (294.460'93 euros) de 18.035'73 Euros, al que corresponde por IVA la cuantía de 58.049'29 euros, totalizándose la oferta en 334.474'49 euros.

<u>Lote nº 2.-</u> Proyecto de Refuerzo y Rehabilitación del pavimento en diversas calles de la ciudad, DISTRITOS: CHANA, NORTE Y CENTRO, por un precio de doscientos cuarenta y nueve mil cuatrocientos cuarenta euros con seis céntimos (249.440'06 euros), lo que supone una baja respecto del precio de licitación aprobado (266.069'50 euros) de 16.629'44 Euros, al que corresponde por IVA la cuantía de 52.382'41 euros, totalizándose la oferta en 301.822'47 euros.

<u>Lote nº 3.-</u> Proyecto de Refuerzo y Rehabilitación del pavimento en diversas calles de la ciudad, DISTRITOS: GENIL Y ZAIDÍN, por un precio de doscientos sesenta y dos mil ochocientos setenta y siete euros con ochenta y tres céntimos (262.877'83 euros), lo que supone una baja respecto del precio de licitación aprobado (279.657'27 euros) de 16.779'44 Euros, al que corresponde por IVA la cuantía de 55.204'34 euros, totalizándose la oferta en 318.082'17 euros.

Asimismo aporta las siguientes Mejoras con valoración económica para actuaciones complementarias en señalización horizontal:



ÁREA DE PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, ORGANIZACIÓN, CONTRATACIÓN Y COMPRAS Contratación

Expediente número 210/2014 Número de resolución: 568 R/ 2015

Lote 1: 67.633'99 € SIN IVA

Lote 2: 62.360'02 € SIN IVA

Lote 3: 62.922'89 € SIN IVA

TERCERO.- Acordar la notificación a los licitadores de la presente adjudicación, así como su publicación en el perfil de contratante.

CUARTO.- Requerir a la empresa adjudicataria para que en el plazo de 15 días hábiles, desde que se reciba la notificación de la presente resolución lleve a cabo la formalización del contrato.

Contra la anterior Resolución, que es definitiva en vía administrativa, podrá interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante la Junta de Gobierno Local en el plazo de un mes, o bien, directamente, Recurso Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación del presente acto, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Granada. No obstante podrá interponer cualquier otro recurso que estime procedente.

Granada, 17 de abril de 2015 El Teniente de Alcalde Delegado de Personal, Servicios Generales, Organización, Contratación y Compras,

(BOP de 28/06/2011)

Juan Antonio Fuentes Gálvez